
[Perú: Consorcio Forestal Amazónico amenaza desalojar a comunidad asháninka](#)

La comunidad asháninka de Churinashi de la provincia de Atalaya en la región amazónica de Perú, atraviesa una situación de violencia y amenazas de desalojo forzoso de sus tierras, territorios y recursos, sobre las cuales posee derechos ancestrales reconocidos en la Constitución peruana, de conformidad con la ratificación por parte del Perú del Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT, incorporado en 1993 a la legislación nacional mediante la Resolución Legislativa N° 26253.

El Consorcio Forestal Amazónico, una de las empresas madereras transnacionales más grandes del país, ha obtenido una concesión maderera en el territorio de Churinashi, en violación de los derechos de la comunidad asháninka. Esto ha ocurrido sin que medie consulta alguna y recurriendo a la manipulación, la corrupción y la violencia para desplazar a la comunidad de su territorio ancestral.

La zona está inmersa en una inestabilidad total ante la situación de violencia e intimidación. A través de una reciente resolución aprobada por las autoridades judiciales de la provincia de Atalaya, se ha notificado a la organización indígena local Organización Indígena de la Región de Atalaya (OIRA), que en caso de que los comuneros no se reinstalen fuera del área de la concesión se haría un uso inminente de las “fuerzas de orden público”.

La organización indígena amazónica AIDSEEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) ha solicitado todo el apoyo posible para la campaña de defensa de la comunidad asháninka, y pide que se envíen cartas al Presidente Toledo, con copia al Ministro de Agricultura, el Sr. León, para reclamar el apoyo a las demandas de las organizaciones indígenas representativas.

Algunas de las demandas son:

- * Que se ponga fin de inmediato a la actual situación de violencia y temor mediante un justo reconocimiento de los derechos legítimos de los pueblos indígenas.
- * Que se excluya la totalidad del territorio de la comunidad de Churinashi de la concesión otorgada al CFA.
- * Que se cancelen todas las concesiones al CFA, ya que el Consorcio viola las normas nacionales e internacionales y representa una grave amenaza para la integridad de los pueblos indígenas, sus comunidades, sus tierras, sus territorios y sus recursos.

Si desea apoyar estas demandas puede enviar una carta al Presidente del Perú. Una carta modelo está disponible en:

http://www.forestpeoples.gn.apc.org/Briefings/s_america/peru_model_let_atayala_mar04_sp.htm

Por: Emily Caruso, Forest Peoples Programme, Correo electrónico: emily@forestpeoples.org ,
<http://forestpeoples.gn.apc.org>

